I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 157
APRUEBA CONTRATO TRATO DIRECTO SERVICIO QUE INDICA.
REQUINOA, 25 de Enero de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 05.01.2010 que autoriza contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de servicios de Kinesióloga del Salón Kinésico a doña Ivannia Carolina Soto García, C.I. N° 15.995.686-5, domiciliada en Calle Roma N° 27, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, por el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto total de $ 420.000 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo Nº 121 de fecha 22.01.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobar contrato de doña Ivannia Carolina Soto García, Kinesióloga, para prestar servicios en el Salón Kinésico, por el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2010, por un monto total de $ 420.000 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 524634-21-SE10.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010".

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE contrato de fecha 22.01.10 doña Ivannia Carolina Soto García, C.I. N° 15.995.686-5, domiciliada en Calle Roma N° 27, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, Kinesióloga para el Salón Kinésico por el período comprendido del 01 al 31 de Enero de 2010, ambas fechas inclusive, por un monto total de $ 420.000 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 524634-21-SE10.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Discapacidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/MZS
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Secpla (1)
Archivo.-